



## FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003- 2021-00191-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMULPEN	RICARD LEYVA ESPINOSA Y HELMER CONRADO SANDOVAL	EXEPCIONES PREVIAS	----	3 DIAS	02/12/2021	04/12/2021

Malambo, 01 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente<sup>1</sup>  
**ANDRES FELIPE PEREZ CANTILLO**  
Secretario

Firmado Por:

**Andres Felipe Perez Cantillo**  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 003 Promiscuo Municipal  
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b11e5eb20aac3b07ac1b735103b721472e9e9ad30ed18521406afe769e4ad72f**

Documento generado en 30/11/2021 04:15:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para validar la autenticidad del presente Oficio, ingrese a la página: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia